**Clase IV.2: Salud y desastres.**

**Sumario**

1. Efectos de los desastres sobre la salud. Crisis sanitaria emergencial.
2. Desastres sanitarios. Concepto. Clasificación. Brote, endemia, pandemia, epizootias y epifitias. Conceptos. Complicaciones sanitarias ante desastres no sanitarios.
3. Factores epidemiológicos que favorecen la aparición de enfermedades después de un desastre.
4. Vigilancia en salud. Concepto y tipos. Sistema de vigilancia epidemiológica. Enfermedades emergentes y reemergentes de declaración obligatoria. Vigilancia y control.

**Efectos de los desastres sobre la salud**

1. Causa un número inesperado de muertes, lesiones o enfermedades en la comunidad afectada que exceden las capacidades terapéuticas de los servicios locales de salud y requiere ayuda externa.
2. Causa efectos adversos sobre el medio ambiente y la población al aumentar el riesgo potencial de enfermedades transmisibles y peligros ambientales que incrementarán la morbilidad, las muertes prematuras y pueden disminuir la calidad de vida en el futuro.
3. Escasez de alimentos con severas consecuencias nutricionales, como un déficit específico de micronutrientes Ej. Deficiencia de vitamina A.
4. Pueden destruir la infraestructura local de salud como los hospitales, se altera la prestación de servicios rutinarios de salud y las actividades preventivas, con las consiguientes consecuencias a largo plazo, en términos de incremento de morbilidad y mortalidad.
5. Pueden afectar el comportamiento psicológico y social de las comunidades afectadas. (El pánico generalizado, el trauma paralizante y el comportamiento antisocial, raramente se presentan después de los grandes desastres y los sobrevivientes rápidamente se recuperan del choque inicial. Sin embargo, se puede presentar ansiedad, neurosis y depresión luego de emergencias de inicio súbito o lento).
6. Desplazamientos espontáneos u organizados de la población que puede conllevar al riesgo epidemiológico de transición de una a otra comunidad.

**Crisis sanitaria emergencial.**

Una **crisis sanitaria** o **de salud pública** es una situación de alarma o complicada del [sistema sanitario](https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_sanitario) que afecta a una o varias zonas geográficas, desde una localidad concreta hasta abarcar a todo el planeta. Suelen originar pérdidas en salud, vidas y dinero, pero a veces, se aprovechan [maliciosamente](https://es.wikipedia.org/wiki/Malicia_sanitaria) con beneficios políticos o industriales. Su gravedad se suele medir por el número de personas afectadas, por su extensión geográfica, o por la [morbilidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Morbilidad) o [mortalidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Mortalidad) del proceso patógeno que lo origina.

**Tipos de crisis sanitarias**:[][]

* Alimentarias
* Infecciosas
* Medioambientales
* Tóxicos

**Epidemias**: ocurre cuando una [enfermedad](zim://A/A/html/E/n/f/e/Enfermedad.html) afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado. Para evitar el sensacionalismo que conlleva esta palabra en ocasiones se utiliza el [sinónimo](zim://A/A/html/S/i/n/%C3%B3/Sin%C3%B3nimo.html) de [brote epidémico](zim://A/A/html/B/r/o/t/Brote_epid%C3%A9mico.html) o brote.

**Epizootias**: es una [enfermedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad) contagiosa que ataca a un número inusual de animales al mismo tiempo y lugar y se propaga con rapidez.

**Epifitias**: fenómeno consistente en que una [enfermedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad) afecte simultáneamente a un gran número de [plantas](https://es.wikipedia.org/wiki/Plantas) de la misma [especie](https://es.wikipedia.org/wiki/Especie) en la misma región. Puede deberse a agentes químicos, físicos o bióticos.

A continuación el profesor mediante el uso del pizarrón y empleando la lluvia de ideas conformará junto con los estudiantes los conceptos de brote, endemia y pandemia.

**Endemia**:

Es un proceso [patológico](https://es.wikipedia.org/wiki/Patolog%C3%ADa) que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada. Generalmente se trata de enfermedades [infecciosas](https://es.wikipedia.org/wiki/Infecci%C3%B3n). La enfermedad se mantiene a lo largo del tiempo en un nivel estable, incluyendo variaciones estacionales.

**Brote**:

Aparición repentina de una [enfermedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad) debida a una [infección](https://es.wikipedia.org/wiki/Infecci%C3%B3n) en un lugar específico. Estos a menudo se limitan a un pueblo o una pequeña área. El brote es [sinónimo](https://es.wikipedia.org/wiki/Sin%C3%B3nimo) de [epidemia](https://es.wikipedia.org/wiki/Epidemia) para evitar el sensacionalismo que conlleva esta palabra.

**Pandemia**: Es la afectación de una [enfermedad infecciosa](https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad_infecciosa) de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.

**Factores epidemiológicos que favorecen la aparición de enfermedades después de un desastre.**

1. Alteración de la resistencia individual a las enfermedades.
2. Cambios ecológicos como resultado de los desastres.
3. Cambios demográficos por los desplazamientos humanos.
4. Colapso y daño a los edificios y servicios públicos.
5. La desarticulación en los programas de control de enfermedades.
6. Pobre calidad sanitaria del agua.
7. Pérdida del control sanitario de los residuales líquidos y sólidos.
8. Presencia e incremento de vectores.
9. Aves migratorias.
10. Viajeros o socorristas extranjeros (provenientes de áreas con enfermedades endémicas.
11. Actividad de aeronaves y buques.
12. La circulación de agentes patógenos de las enfermedades infecciosas y parasitarias ya establecidas en la población afectada antes del desastre.
13. Los niveles endémicos de la enfermedad.

**Vigilancia en salud. Concepto y tipos. Sistema de vigilancia epidemiológica. Métodos de evaluación.**

**Vigilancia epidemiológica:** Se basa en el seguimiento, recolección sistemática, análisis e interpretación de datos sobre eventos de salud o condiciones relacionadas para ser utilizados en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud**.**

**La Vigilancia epidemiológica incluye el análisis de:**

* Morbilidad preexistente.
* Prevención y lucha contra las enfermedades.
* Cambios ecológicos posteriores al desastre.
* Saneamiento ambiental básico.
* Desplazamientos poblacionales.
* Cambios en la densidad de la población.
* Desarticulación de los servicios públicos.
* Interrupción de los servicios básicos.

**TIPOS DE VIGILANCIA**

**VIGILANCIA PASIVA**: Es la que se obtiene directamente de los registros ya establecidos.

**VIGILANCIA ACTIVA:** Es cuando el especialista ejecuta personalmente la búsqueda de la información específica objeto de la vigilancia

**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ESPECIALIZADA:** Es la vigilancia que se realiza a un problema de salud en particular, debido a compromisos internacionales o prioridades nacionales, campañas de erradicación, enfermedades transmisibles de notificación individual, etc. Este tipo de vigilancia puede utilizar elementos de la vigilancia pasiva y la activa y se caracteriza por una rápida detección, inmediata acción y prevención específica.

**Enfermedades emergentes y reemergentes de declaración obligatoria. Vigilancia y control.**

**Las enfermedades infecciosas emergentes** se definen como infecciones nuevas aparecidas en una población dada en los últimos 30 años. Entre los ejemplos más recientes podemos citar los siguientes: **síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)**,

**Las enfermedades infecciosas reemergentes** se definen como aquellas enfermedades que habiendo existido con anterioridad y que se presumía que habían desaparecido o disminuido, comienzan a elevar su incidencia o su alcance geográfico en los últimos 30 años. Ejemplo de estas enfermedades son: **tuberculosis pulmonar**, **cólera**, difteria, **fiebre amarilla**.

### Enfermedades emergentes y reemergentes: factores causales y vigilancia

Para poder evitar o mitigar los graves efectos de estas epidemias, los países deberán darle un lugar prioritario en la agenda nacional a la vigilancia de las enfermedades emergentes y reemergentes y poner en marcha un conjunto de medidas para combatirlas.

Como parte de la vigilancia de estas enfermedades se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Vigilancia epidemiológica de viajeros internacionales cubanos o extranjeros con cuadros clínicos sospechosos de enfermedades exóticas o no presentes en Cuba.
2. Vigilancia epidemiológica universal de todas las personas, no importa la edad, en todas las unidades de salud, con cuadro clínico sospechoso de padecer una enfermedad no habitual o desconocida.
3. Vigilancia clínico epidemiológica de síndromes más que de enfermedades. Tener siempre presente ante síndromes febriles asociados a manifestaciones hemorrágicas, daño renal, pulmonar, neurológico, hepático y lesiones dermatológicas, entre otros, la vigilancia del dengue, fiebre amarilla, peste, enfermedad de ébola o infecciones por Arenavirus.
4. Estricta vigilancia de cuadros diarreicos con fiebre o sin ella, que causen deshidratación o la muerte, o brote de enfermedades diarreicas agudas como parte de la vigilancia del cólera y otras enterobacterias.
5. Cumplimiento de toma de gota gruesa palúdica para la vigilancia de malaria y de monosueros al sexto día de fiebre para dengue, otras arbovirosis y otros procesos de etiología viral que se sospeche.
6. Exigir el monitoreo y control de residuales líquidos, sólidos, vectores, alimentos y agua para el consumo humano.

Entre las **MEDIDAS DESTINADAS A PREVENIR Y MITIGAR LAS EPIDEMIAS** deberán figurar las siguientes:

a) establecer una estrategia basada en mecanismos de alerta temprana y de respuesta rápida que cuente con recursos humanos, laboratorios, redes de comunicación entre los laboratorios y servicios de salud, y que esté respaldada por una prioridad financiera y política adecuada.

b) fortalecer la capacidad nacional de adoptar estrategias para la prevención y el control de las enfermedades emergentes y reemergentes.

c) promover la investigación aplicada al diagnóstico rápido y tratamiento de las enfermedades emergentes y reemergentes y a la prevención de sus factores de riesgo; d) fortalecer la red de comunicaciones entre los laboratorios y servicios de salud para mejorar la vigilancia de los agentes infecciosos.

e) mantener la vigilancia sistemática de los vectores y reservorios de las enfermedades emergentes y reemergentes.

f) sistematizar la vigilancia de los factores de riesgo y elementos ambientales y climáticos que favorecen la aparición de epidemias.

g) crear una estructura para la vigilancia integral de los agentes causales y factores de riesgo que permita analizar la información de forma rápida y eficaz a fin de tomar decisiones oportunas con la mayor celeridad posible.

EN **situaciones de desastre** es **necesario que la participación sea multisectorial**, conforme a la magnitud del impacto de estas enfermedades sobre la población y la economía, especialmente en los países pobres.

**EPIZOOTIAS**

1. Realización de estudios de riesgos.
2. Actualización de los planes de emergencia específicos.
3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia para la detección precoz y la alerta temprana.
4. Garantizar los recursos humanos y materiales para el diagnóstico.
5. Aseguramiento de las instalaciones y los servicios básicos.
6. Evitar la contaminación del medio ambiente.

**EPIFITIAS**

**Roya de la caña de azúcar**: Rápida diseminación en todo el territorio nacional que condujo a la demolición de más de 48 000 ha. del cultivo. Pérdidas de 1114 millones de dólares.

• **Moho azul del tabaco**: Afectó el 80 % de la producción en las cosechas de los años 1979 y 1980; 3,2 millones en gastos y pérdidas anuales.

• **El tizón tardío de la papa:** aunque es una enfermedad presente en Cuba desde el inicio del siglo pasado, cuando se presentan condiciones favorables es capaz de producir epifitias severas con serias pérdidas en los cultivos de la papa y el tomate.

**MEDIDAS**

* Asegurar la protección de los cultivos existentes.
* Proteger instalaciones, embarcaciones, almacenes de plaguicidas y medios de aplicación.
* Reforzar la vigilancia contra plagas exóticas.
* Evaluar los aseguramientos necesarios para la etapa recuperativa.
* Evaluar las afectaciones y aplicar las medidas de control y contención necesarias.